



## LLENAR EL DEPÓSITO DEL COCHE ESTE VERANO CUESTA ENTRE 41 Y 47 EUROS MÁS QUE HACE UN AÑO

Llenar el depósito de un vehículo con gasolina o diésel en la primera operación salida del verano, será de media entre 41 y 47 euros más caro que hace un año, según los datos del Boletín Petrolero de la Unión Europea.

Si se toma como referencia un depósito medio de 55 litros, rellenarlo por completo con **diésel** tiene un coste medio en España de 115,5 euros, es decir, casi 47 euros más que hace un año (+68,54%). En cambio, si lo que se repostea es **gasolina 95**, el encarecimiento es del 53,87% dado que llenar el depósito cuesta, de media, 117,04 euros, frente a los 76,06 euros de hace un año.

El Gobierno ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022 la bonificación de 20 céntimos por litro de combustible con carácter general, una medida en vigor desde el pasado 1 de abril y que en principio solo iba a aplicarse hasta el 30 de junio.

REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 44

**MARZO 2021**

- Llenar el depósito del coche este verano cuesta entre 41 y 47 euros más que hace un año
- Este verano debido a la inflación han aumentado las reservas en los *camping*
- La dermocosmética es la categoría más adquirida a nivel *online*
- La AN abre Juicio Oral contra Iberdrola Generación por incrementar el precio de la luz
- Así es la estafa de “la llamada perdida” que puede salirte muy cara
- Sancionan a un bar por dejar el mecanismo para activar la máquina de tabaco accesible
- Las cinco quejas más frecuentes de los consumidores sobre los bancos
- En verano, ¿qué hago con mi mascota?
- Actividades de las Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
- Recetas veraniegas de nuestras Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
- Episodio 2: “Corresponsabilidad es cosa de dos”
- Enfermedades que sufren las mujeres



**Miriam Guardiola Salmerón**, Diputada regional del Grupo Parlamentario Popular presenta la revista n°44 THADERCONSUMO

Pincha en la imagen para ver el video de presentación.

## ESTE VERANO DEBIDO A LA INFLACIÓN HAN AUMENTADO LAS RESERVAS EN LOS CAMPING

Con el continuo encarecimiento de los precios de la energía con cifras no vistas en 37 años, los consumidores buscan este verano alternativas más económicas a los hoteles y apartamentos que les permitan disfrutar de unos días de vacaciones fuera de su lugar habitual de residencia. Una de las opciones para desconectar durante unos días son los campings, cuyas perspectivas de ocupación son **realmente buenas para julio, agosto y septiembre.**

Según las previsiones que maneja la Federación Española de Campings (FECC), en estos tres meses de 2022 el sector puede batir récords con más de 5 millones de viajeros y 23 millones de pernoctaciones. La ocupación media además podría superar el 90% en todo el país, con docenas de campings completos entre el 15 de julio y el 15 de agosto.

Estas cifras indican que cada vez más los ciudadanos buscan disfrutar del aire libre y de una experiencia diferente y económica, sobre todo si se opta por ir con la tienda de campaña en lugar de acampar con caravana o reservar un bungalow.

**La FECC precisa que los negocios que registrarán una mayor ocupación media será los de Andalucía, Murcia y Barcelona, con cifras superiores al 95%.**

Esta nueva temporada ha detectado un aumento de la estancia media hasta los 8 días y que el gasto diario por familia se ha situado en unos 110 euros al día.



## LA DERMOCOSMÉTICA ES LA CATEGORÍA MÁS ADQUIRIDA A NIVEL ONLINE

En relación al mercado de los productos de **dermocosmética**, ya son más de la mitad de consumidores españoles los que buscan productos, ofertas y marcas cuando quieren adquirir un artículo de esta categoría. Un hábito que se ha elevado a raíz de la pandemia.

Con una cuota del canal online que pasa del 19% en 2019 al 24% en 2022, de los usuarios que compran productos dermocosméticos online, el 69% suele acudir a diferentes páginas web que no son las de costumbre para comparar precios y buscar promociones y descuentos.

Respecto a las categorías de dermocosmética más adquiridas a nivel online, **destacan los productos de cuidado facial**, 70% de las compras realizadas, seguidas de los **productos cosméticos de protección solar** (67%) y los de **higiene bucal y dental** (65%). Según el estudio, los usuarios realizan hasta 1,8 pedidos online al mes, una cifra que se dispara hasta los 2,8 pedidos al mes entre la población más joven y adulta (18-40 años).

Esto sitúa al farmacéutico por encima de profesionales como el médico, quien influye en la decisión de compra para el 36% de los



consumidores o de influencers y conocidos. Los ingredientes naturales son la segunda razón por la que el cliente se decanta por un producto (16%), seguido de la marca (12%).

## LA AN ABRE JUICIO ORAL CONTRA IBERDROLA GENERACIÓN POR INCREMENTAR EL PRECIO DE LA LUZ

**El juez de la Audiencia Nacional ha acordado la apertura de Juicio Oral contra Iberdrola Generación y cuatro directivos** al considerar que en 2013 la *compañía "ideó y puso en funcionamiento un sistema para incrementar el precio de la energía que vendía"* con la finalidad de *"provocar una subida del precio de la energía eléctrica y perjudicar a los consumidores"*.

Y lo hicieron a un nivel por encima del precio de mercado diario que impedía casar las operaciones, a pesar del incremento que experimentaban en esos días los precios de la energía eléctrica en el mercado de contado, que la situaban ante un coste óptimo de oportunidad. *"Esta situación determinó la retirada de programación de las centrales referidas, esto es, dejaron de producir energía"*, añade el juez.

En su auto, el instructor detalla que Iberdrola quebrantó y provocó la reducción de generación eléctrica de las centrales hidráulicas de Duero, Sil y Tajo., y, como consecuencia, solo en ese periodo la compañía despachó un total de 2.965.779 megavatios, *"lo que le supuso un beneficio de 21.222.818 euros"*, lo que habría provocado perjuicios a distintas comercializadoras de esa energía.

## SANCIONAN A UN BAR POR DEJAR EL MECANISMO PARA ACTIVAR LA MÁQUINA DE TABACO ACCESIBLE

Aunque sea una práctica común, dejar accesible el mecanismo para activar la venta de tabaco de las máquinas expendedoras puede acarrear muchas sanciones para los responsables del local. Así lo demuestra una resolución del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1 de Cuenca, que ha confirmado la sanción de 600 euros a un bar por dejar colgado el mecanismo para activar la venta de tabaco colgado de uno de sus laterales, evitando así estar pendiente de activarla cuando los clientes se lo requiriesen. La conducta supone una infracción grave según la normativa, ya que permite el fácil acceso a la venta de tabaco de menores. El establecimiento también ha sido sancionado por vender cajetillas desde la propia barra, así como por no contar con las debidas advertencias reglamentarias de consumo.

La **Ley 28/05** de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, **fija el régimen sancionador para los responsables de venta de tabaco que incumplan la norma.**



Las **infracciones graves, son castigadas con multa de entre los 601 a los 10.000.** En este rango se penarían sanciones como permitir fumar en lugares donde está prohibido, vender cigarrillos sin cajetilla o instalar máquinas expendedoras en lugares prohibidos. El siguiente rango de sanción, **las muy graves, recoge multas entre 10.000 euros a 600.000 euros.** Dichas sanciones están reservadas para infracciones muy graves en materia de publicidad, normalmente a gran escala.

## LAS CINCO QUEJAS MÁS FRECUENTES DE LOS CONSUMIDORES SOBRE LOS BANCOS

Las cinco quejas más frecuentes de los ciudadanos sobre los bancos en 2021 no dejan de crecer de año en año. Los consumidores bancarios reclamaron más por la "obligación" de contratar productos adicionales al pedir un préstamo, la modificación de las condiciones de las cuentas, el cobro de comisiones por descubiertos, los trámites para cerrar las cuentas y los problemas con el 'crédito revolving'.

Sobre la **contratación de un préstamo o un depósito**, puede implicar un coste añadido, como el de mantener una cuenta abierta en la entidad. No obstante, el banco no podrá incrementar de forma unilateral dicha comisión si la cuenta vinculada se abrió y se usa solo para la gestión del producto.

El **impago de una cuota de un préstamo o quedarse en números rojos** suele implicar una comisión por reclamación por posiciones deudoras. Según el Banco de España, su cobro solo procede si la entidad ha llevado a cabo una gestión individualizada -teniendo en cuenta las circunstancias de cada cliente- y es acorde al coste soportado por la entidad.

El banco está obligado a facilitar "de forma gratuita" la **emisión de certificados de posiciones** de las cuentas de un cliente fallecido, al tiempo que recuerda que el cobro por un servicio de asesoramiento **solo podrá aplicarse si el cliente lo solicitó de forma explícita.**



Sobre las normas de servicios de pago, **los usuarios pueden cancelar el contrato en cualquier momento y sin preaviso**, y no especifica que deba hacerse por unas vías concretas, ni siquiera en la sucursal en la que la cuenta se abrió, tal y como exigen algunas entidades, salvo que se indique en el contrato.

Se recomienda revisar las condiciones de los productos contratados, estar atento a las comunicaciones que remite el banco y, en el caso de que la entidad haya actuado de manera incorrecta, presentar una reclamación.

## ASÍ ES LA ESTAFA DE LA LLAMADA PERDIDA QUE PUEDE SALIRTE MUY CARA

Los estafadores dejan una llamada perdida a la víctima con el fin de que se les devuelva la llamada. Suelen ser llamadas que no duran ni un segundo y de ahí que sea imposible responderla al momento.

Estas llamadas, tal y como alertaba la Guardia Civil, provienen de números de Albania, Costa de Marfil, Ghana y Nigeria, sin descartar que pudiesen llegar de otros territorios. Los prefijos de estos países en concreto son los siguientes:

- 355 – Albania
- 225 - Costa de Marfil
- 233 – Ghana
- 234 Nigeria



Precisamente devolver la llamada es lo que no hay que hacer cuando provenga de estos prefijos. A priori, devolver una llamada no debería ser motivo de problema, pero al ser internacional se aplica una tarificación especial que va directamente al bolsillo de los estafadores. Por tanto, es conveniente que ignores por completo estas llamadas y procedas a bloquear llamadas de estos números.

# EN VERANO, ¿QUÉ HAGO CON MI MASCOTA?

¿Te vas de viaje y no sabes qué hacer con tu mascota? Esta es una cuestión que todo dueño de mascota nos hemos planteado alguna vez. Y es que, aunque nos encantaría poder llevarnos a nuestro peludo a todos lados, hay ocasiones en las que resulta imposible. Saber con antelación las opciones donde poder dejar a nuestra mascota cuando nos vamos de vacaciones nos será de gran utilidad a la hora de poder planificar un viaje este verano.

Está claro que **ningún animal puede permanecer solo durante un periodo de tiempo prolongado**, ya que necesita de una serie de cuidados para garantizar su bienestar.

## ¿DÓNDE PUEDO DEJAR A MI PERRO SI ME VOY DE VACACIONES?

**1. Dejar a tu perro en casa durante tus vacaciones y prestarle las llaves a alguien de confianza.** Si tienes algún familiar o amigo de confianza, o incluso varios para que se puedan turnar, que vivan cerca para poder visitar, pasear y alimentar a tu perro, sin lugar a dudas, este es una de las opciones más cómodas si no vas a estar mucho tiempo fuera y no puedes llevarte a tu mascota de vacaciones. Aunque tu mascota estará mucho más tranquila en un entorno que conoce, solo se deberá elegir esta opción para dejar a tu perro cuando te vas de vacaciones por periodos no superiores a dos días, para que no esté solo muchas noches.

**2. Dejar a tu perro durante tus vacaciones en casa de familiares o amigos.** Si vas a estar varios días fuera o si tu mascota no puede estar sola durante muchas horas, otra de las opciones es dejar al perro en casa de un familiar o amigo de confianza. Deberás llevar todas las cosas que tu perro vaya a necesitar durante tus vacaciones, como su alimentación, cama, bebedero, comedero, correa, documentación y algún juguete.



**3. Llevar a tu perro a una guardería o residencia canina durante tus vacaciones.** Este tipo de establecimientos son sitios para dejar perros en vacaciones totalmente dedicados al cuidado de estos, donde se encargan de su alimentación, hidratación y ejercicio, entre otros cuidados, como pueden ser posibles tratamientos médicos. Además, los perros pueden jugar y socializar con otras mascotas.

## PLAYAS PARA PERROS EN MURCIA 2022

### Mazarrón:

- **Playa de Cobaticas** es una playa natural entre Bolnuevo y Percheles, que siendo de difícil acceso tiene una extraordinaria belleza. Su suelo es de arena entremezclada con cantos rodados y grava.
- **Playa Sierra de las Moreras** tiene un agradable suelo de arena dorada y gruesa. Se encuentra en un entorno semiurbano, siendo muy adecuada para ir a pasear con tu mascota durante cualquier época del año.

### Normas de las Playas para Perros en Mazarrón:

- Tener controlada a tu mascota en todo momento
- Recoger sus excrementos
- Intentar no molestar a otros usuarios
- Llevar la cartilla de tu mascota y todas sus vacunas al día



**Águilas: Cañada del Negro**, se trata de una playa semiurbana formada por bolos, roca y arena que ha sido inaugurada recientemente. Además, cerca de esta playa canina podrás encontrar una pequeña cala a la que también podrás acceder junto a tu mascota. Se trata de **Cala de Mijo**, situada al sur de la Playa de Matalentisco.

**Cartagena:** A finales del verano pasado Cartagena se unió a esta iniciativa pet friendly, y decidió abrir un espacio para nuestros perros: **La Playa de La Calera**. El problema de esta playa para perros es que se encuentra muy alejada del núcleo urbano de la ciudad, y muy cerca a las playas caninas de Mazarrón.

**Lorca:** Hace 2 años el municipio de Lorca habilitó un espacio canino en **Playa Larga**, en Garrobbillo. Se encuentra rodeada de espacios naturales, por lo que te recomendamos llevar todo lo necesario para disfrutar de un tranquilo día de playa.

## “LA ASPIRACIÓN EN UN DEPORTE PROFESIONAL ES LLEGAR A LO MÁS ALTO, HAY QUE SER EL MEJOR EN LO QUE HACES”

María José se retiró 2019 y actualmente es la responsable de tenis femenino en la Junta directiva de la Real Federación Española de Tenis (RFET), como vicepresidenta. *“Si me tienen que asignar un área, la mejor es la de ser responsable del tenis femenino, donde mejor se desenvolverme. Además, sé las carencias que puede haber en este sector y como siempre digo, intento aportar mi granito de arena. Entre todos podemos contribuir a que el tenis femenino sea mejor y que las futuras jugadoras que ahora son niñas puedan tener una carrera más sencilla, que se les pueda ayudar y facilitarles su recorrido”.*



La extenista afirma que al igual que en otros deportes hay diferentes formas de organización y premios, en el tenis femenino la igualdad está bastante presente siempre. Los torneos en los que coinciden

hombre y mujeres tienen igualdad de condiciones y de premios.

Para M<sup>o</sup> José compaginar su carrera profesional con ser madre no ha sido muy fácil. *“En el momento que yo aparqué mi carrera para ser madre nunca descarté el volver a reengancharme. Lo tuve claro, además gracias a la ayuda de mi marido pude compaginar ser madre con la competición y los entrenos de nuevo. No es fácil porque ocupa muchas horas al día y si no tienes a alguien que te ayude sería totalmente imposible.”*



*“Si realmente crees que puedes volver a retomar tu carrera, el ser madre no es un impedimento, es una razón más para seguir por el simple hecho de darle un buen futuro a tu hijo y de acabar tu carrera. Puedes volver a retomarlos siempre y cuando tengas un apoyo familiar. También según que deporte se puede proteger tu ranking cuando te quedas embarazada durante un tiempo para luego poder volver sin perder tu ranking y así tenerlo congelado en el momento que decidiste parar. En mi caso tuve a posibilidad de congelarlo.”*



## TENISTA MURCIANA MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ

La yeciana **María José Martínez**, es un referente del tenis español, logró completar su carrera con cinco títulos ganados en seis finales disputadas. En 2010 conquistó el éxito más importante de su carrera ganando el torneo de Roma. *“Si tuviera que elegir uno de los cinco títulos que he ganado sería el de Roma, ya que fue el más importante y siempre ha sido especial para mí.”*

Ese mismo año llegó a situarse en el puesto 19 de la clasificación individual de la WTA y en el 4 de dobles, modalidad en la que destacó ganando 21 títulos con distintas parejas en 35 finales.

Fue olímpica en los Juegos de Pekín 2008 y Londres 2012 y defendió la camiseta de España en un total de 12 eliminatorias de la Copa Federación, competición en la que fue **la primera española en jugar tras su maternidad.**

*“Conocí este deporte con cinco años y a los siete ya empecé a competir. Desde pequeña ya era muy competitiva y siempre se me han dado bien los deportes de pelota y cuando conocí el tenis me encantó.”*

**¿Qué le dirías a aquellos jóvenes que quieres seguir tu camino? Como siempre le digo a todos los niños que les gusta el deporte: que luchen por sus sueños, que no se conformen con nada, al final el techo se lo pone uno mismo y hay que soñar porque muchas veces creer es crear.**

## ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS

NUESTRA PRESIDENTA JUANA PÉREZ CON MARÍA ÁNGELES DURÁN Y INÉS ALBERDI EN LA INAUGURACION DEL XIV CONGRESO ESPAÑOL DE SOCIOLOGIA



“IV CONGRESO LOCURA POR VIVIR” EN CARTAGENA CON PROFESIONALES DE LAS EMERGENCIAS, SANIDAD, PSICOLOGÍA, CULTURA Y HUMOR



LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CARTAGENA ASISTEN A LA ENTREGA PREMIOS ONDA CERO



# RECETAS VERANIEGAS DE NUESTRAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS

## ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ABARÁN:

### Ensalada de cogollos de lechuga con salmón al vapor y salsa de queso azul

#### Ingredientes para 2 personas:

- 2 cogollos de lechuga
- 50 g de queso azul
- 400 g de salmón fresco
- 1 cucharada de salsa de soja
- pimienta negra molida al gusto
- picatostes
- 2 cucharadas de mayonesa
- 3 cucharadas de nata líquida



**Elaboración:** Barnizamos el salmón en un poco de salsa de soja, lo metemos en un estuche de vapor y cocinamos en el microondas seis minutos hasta que esté jugoso. Una vez terminado, lo espolvoreamos con un par de vueltas de molinillo de pimienta negra y dejamos enfriar. Mientras tanto mezclamos la mayonesa, la nata y el queso azul desmenuzado y reservamos. Separamos la mitad del lomo del salmón y la cortamos en trocitos. Cortamos los cogollos en cuartos y los disponemos sobre una fuente de servicio. Entre los cogollos, ponemos los trozos de salmón y los aliñamos con la salsa de queso, rematando con unos picatostes.

## ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CEHEGÍN:

### Pavo al curry en cinco minutos

#### Ingredientes para 4 personas:

- 500 g de solomillo de pavo cortado en tiras pequeñas
- 80 g de cebolla en juliana fina
- 250 g de yogur natural
- 50 g de queso crema
- 50 g de leche evaporada
- 2 cucharadas de curry molido
- 10-12 hojas de cilantro fresco picado
- sal y semillas de sésamo



**Elaboración:** En una vaporera o recipiente apto para microondas mezclamos el yogur con el queso crema, la leche evaporada, el curry y las hojas de cilantro. Sazonamos y mezclamos. Agregamos el pavo y la cebolla y removemos bien. Tapamos y cocemos a 800 W cinco minutos. Retiramos la vaporera y dejamos reposar cinco minutos, sin retirar la tapa. Servimos espolvoreado de semillas de sésamo.

## ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE JUMILLA:

### Receta de gazpacho andaluz tradicional

#### Ingredientes para 6 personas:

- Tomate pera 1 kg
- 1 Pimiento verde italiano
- 1 Pepino
- 2 Dientes de ajo
- Aceite de oliva virgen extra 50 ml
- Pan de hogaza duro 50 g
- Agua 250 ml
- Sal 5 g
- Vinagre de Jerez 30 ml

**Elaboración:** Troceamos todos los ingredientes y añadimos 50 ml de aceite de oliva, 250 ml de agua y 50 ml de vinagre de Jerez, triturando todo en la batidora. No es necesario pelar los tomates o los pimientos porque luego lo vamos a pasar por el colador fino. Una vez triturado, pasamos el gazpacho por el colador, y lo metemos en la nevera un par de horas para que enfríe bien.

Acompañadlo con unos picatostes de pan frito, y cortad los ingredientes del gazpacho en taquitos muy pequeños para que los que quieran puedan servirse un poco de tomate, pepino o pimiento por encima de su plato.



## EPISODIO 2: “CORRESPONSABILIDAD ES COSA DE DOS”



“Corresponsabilidad es cosa de dos” así empiezan y terminan nuestras cuñas de radio. En el episodio 2 conoceremos a nuestra pareja **Paqui y Pencho**, llevan unos cuantos años casados, pero aún no saben a quién le toca poner mañana la lavadora.

No esperes más, **pincha en la imagen para escuchar el segundo podcast** y conoce a Paqui y Pencho.

En este episodio viviréis con ellos la interminable historia de quién se encarga de las actividades y los deberes de su hijo. ¿Quién creéis que hará finalmente el disfraz de tomate? ¿Habrá corresponsabilidad a la hora de organizar las actividades extraescolares de su hijo? Esta pareja a pesar de los años no se aclara con el calendario de tareas del hogar, pero esperamos que en los próximos episodios la corresponsabilidad sea cosa de dos.

## ENFERMEDADES QUE SUFREN LAS MUJERES

La situación de las trabajadoras de la limpieza, las trabajadoras del hogar se encuentran expuestas a agentes químicos tóxicos como el isopropanol o el etanol, que causan enfermedades respiratorias y de la piel. También padecen enfermedades musculoesqueléticas, como lumbalgias o la enfermedad del túnel carpiano, que les impiden continuar trabajando y haciendo su vida normal.

Además, según el Informe sobre el coste de oportunidad de la brecha de género en la salud ClosinGap (2019) las enfermedades de mujeres requieren mayor tiempo de recuperación, lo que explica que la duración media de las bajas por enfermedad profesional sea 11 días superior en el caso de las mujeres (105,84 días) que en el de los hombres (95,21 días).

Es necesario destacar la importancia de que estas patologías sean reconocidas como enfermedades profesionales, pues esto supone que las trabajadoras puedan cobrar del 75% al 100% de su salario. En cambio, si se considera enfermedad común los tres primeros días no se cobrará, del día 4º al 20º se recibirá el 60% y a partir del día 21º se podrá llegar a recibir el 75% del salario.

Es importante destacar uno de los puntos del proyecto de reforma de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo, aprobado el pasado 17 de mayo. Con este pequeño paso, podemos empezar a hablar de un avance en el reconocimiento de la salud de las mujeres en el ámbito laboral.

